



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

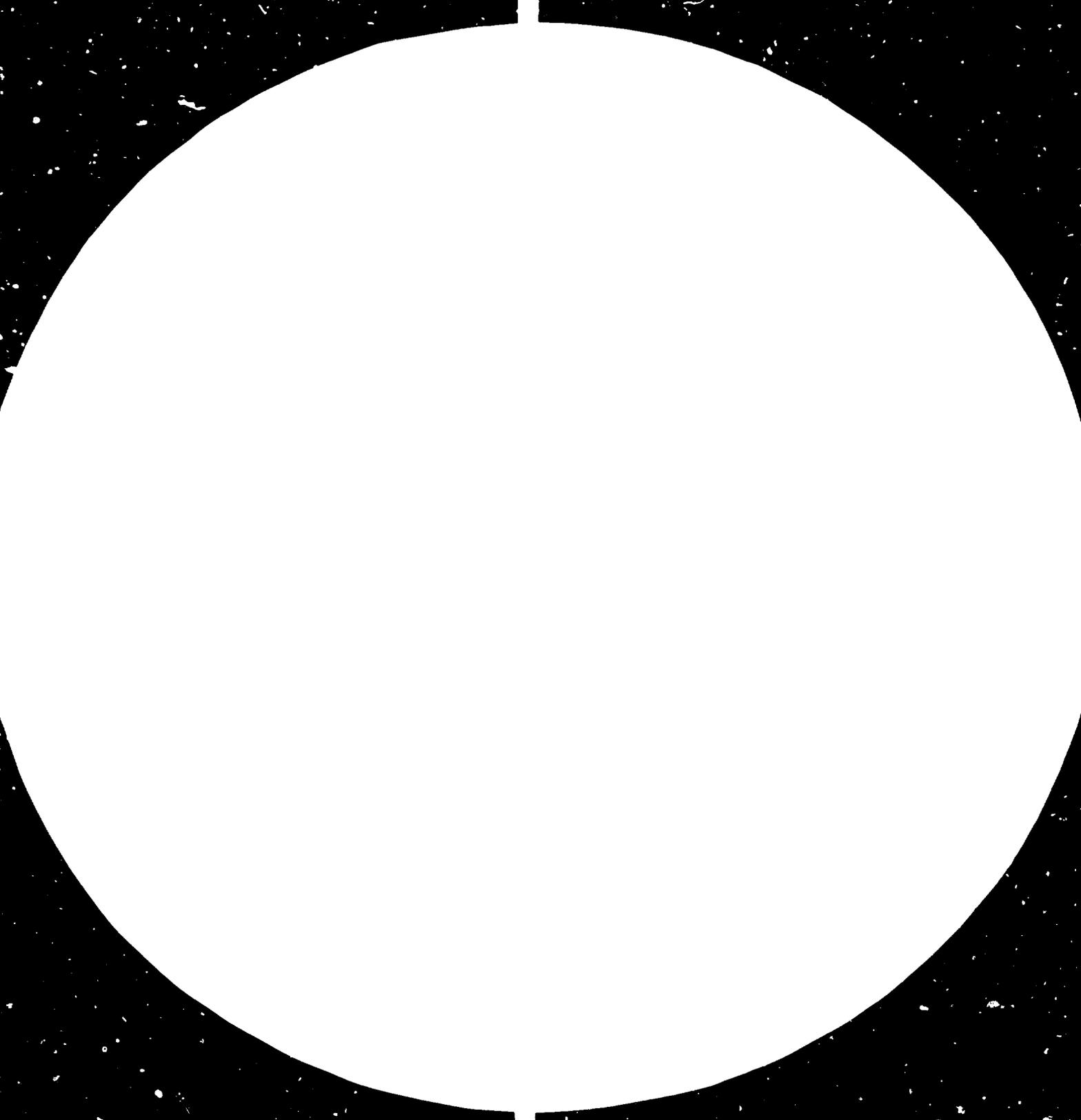
FAIR USE POLICY

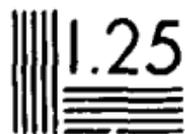
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

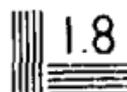




3.2



4.0



Metric units are in parentheses. The numbers in parentheses are the corresponding values in millimeters.

1.0 (1.0) 1.1 (1.1) 1.25 (1.25) 1.4 (1.4) 1.6 (1.6)

2.0

2.2

2.5

2.8



10233 - S



Distr. LIMITADA

ID/WG.328/19
1º septiembre 1980

ESPAÑOL
Original: FRANCES

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Reunión Ministerial de Mesa Redonda
sobre Desarrollo de la Agroindustria
Bagdad (Iraq), 19-24 enero 1981

NOTA SOBRE LA SITUACION Y EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA ALIMENTARIA EN ARGELIA

presentada por el Ministerio de Industrias Ligeras
Gobierno de Argelia

000080

80-43199

Indice

	<u>Página</u>
Introducción	3
I. SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3 - 4
II. RELACION ENTRE AGRICULTURA E INDUSTRIA	4
III. ANALISIS POR EMPRESAS SOCIALISTAS REPRESENTANTES DE UN SECTOR DE ACTIVIDAD	4 - 9
IV. CONCLUSION	10

Situación y perspectivas de desarrollo de la industria alimentaria en Argelia

Introducción

La satisfacción prioritaria de las necesidades de las masas populares constituye uno de los principios fundamentales de la política nacional de desarrollo industrial. Este objetivo ha de alcanzarse mediante la elaboración sistemática de las riquezas naturales del país, sobre todo dentro del marco de una industrialización global e intensiva.

Así pues, durante el pasado decenio se iniciaron actividades de desarrollo simultáneamente en todas las ramas industriales.

La industria alimentaria ocupa un lugar importante dentro de la industria de bienes de consumo y ha sido objeto de inversiones relativamente importantes. Sin embargo, algunos obstáculos, vinculados con el desarrollo de la agricultura, retrasaron la realización de los programas previstos, creando así un desequilibrio entre la oferta y la demanda de productos agroindustriales.

I. SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

La industria alimentaria, como existía en vísperas de la independencia nacional, estaba destinada a satisfacer las necesidades de la población urbana, esencialmente europea, pero de una manera marginal y sin competir con la industria de la "metrópoli".

La dinámica de desarrollo aplicada por Argelia tiende a responder a las necesidades de las masas populares. Por lo tanto, se han establecido importantes plantas industriales en diversas ramas de la industria alimentaria.

La iniciación de esos proyectos tiene como objetivo aumentar apreciablemente las capacidades de producción, con el fin de reforzar el sector de la industria alimentaria cuyos productos son objeto de una fuerte demanda nacional. Esta demanda, cuya evolución ha sido muy rápida, se debe, por una parte, a la mejora apreciable del nivel de vida de los ciudadanos y, por otra, al crecimiento demográfico que registra una tasa de crecimiento rápida.

Por consiguiente, la demanda nacional se caracteriza actualmente por unas necesidades importantes de la población, que se traducen por una

exigencia creciente tanto con respecto a la diversificación de la producción como a la obtención de una mejor calidad de los productos.

II. RELACION ENTRE AGRICULTURA E INDUSTRIA

El desarrollo de la industria alimentaria está condicionado por el desarrollo del sector agrícola. Por lo tanto, en los distintos planes nacionales de desarrollo se ha concedido un lugar importante al desarrollo de la agricultura. Ante el estancamiento de la producción agrícola, es indispensable conseguir que la agricultura haga progresos apreciables tanto en los rendimientos como en la utilización racional de sus posibilidades, a fin de hacer frente al creciente déficit de alimentos.

Conviene recordar los principales objetivos asignados al sector agrícola dentro de la estrategia nacional de desarrollo:

- estimular la integración de la economía nacional mediante una articulación agroindustrial adecuada (abastecimiento de la industria alimentaria, creación de mercados para la producción industrial desarrollando tanto las capacidades técnicas de producción como el mercado nacional) y readaptar los cultivos a las necesidades del país;
- satisfacer en primer lugar las necesidades de alimentos debidas al crecimiento demográfico, a la mejora del nivel de vida y al crecimiento de la población no rural.

III. ANALISIS POR EMPRESAS SOCIALISTAS REPRESENTANTES DE UN SECTOR DE ACTIVIDAD

En los párrafos siguientes se analizarán por separado las actividades y el programa de desarrollo de las distintas empresas socialistas encargadas de la producción de bienes de consumo alimentario. Estas empresas son tres:

- La Société Nationale des Semouleries, Meuneries, fabriques de Pâtes Alimentaires et Couscous. (SN.SEMPAC).
- La Société de Gestion et de Développement des Industries Alimentaires (SOGEDIA).
- La Société Nationale des Eaux Minérales (SN.EMA).

I. La SN. SEMPAC

La Société Nationale des Semouleries, Meuneries, fabrique de Pâtes Alimentaires et Couscous (SN.SEMPAC) se encarga de:

- explotar y administrar las fábricas de sémola, los molinos y las fábricas de pastas alimentarias, de alcuçcuz, de alimentos de destete, de levadura, de bizcochos, de chocolate y de dulces.
- establecer una red de almacenamiento y distribución de los distintos artículos que produce.

1. Situación de la empresa antes de 1979

Para hacer frente a la demanda nacional, la empresa tomó medidas importantes de las cuales las principales son:

- El aumento del tiempo de funcionamiento de los molinos (superando las normas técnicas requeridas: por ejemplo, se pasó de 240 días de trabajo en 1969 a 324 días en 1977), introduciendo el trabajo en cuatro equipos.
- La renovación del equipo y la maquinaria vetustos.
- La creación de capacidades de producción adicionales.

1.1 Evolución de la producción de los principales productos

- Sémolas: la producción pasó de 398.000 toneladas en 1967 a 718.000 en 1974; en 1978 alcanzó una cifra de 938.000 toneladas.

Por lo tanto, de 1967 a 1978 se registró en la producción una tasa de aumento medio anual del orden del 8%.

- Harinas: la producción, de 427.000 toneladas en 1967, llegó a ser de 660.000 en 1974 y de 540.000 en 1978.

Entre 1967 y 1978, la tasa de crecimiento anual medio, fue, pues, del orden del 2,2%.

- Pastas alimenticias: en 1967, la producción era de 26.500 toneladas; alcanzó 46.500 en 1974 y 62.000 en 1978.

Entre 1967 y 1978, la tasa de crecimiento anual medio fue, pues del 8%.

- Alcuçcuz: entre 1967 y 1978, la producción pasó de 4.730 toneladas a 7.200.

Por lo tanto, la tasa de crecimiento anual media registrada durante ese período fue del orden del 4%.

1.2 Evolución de la demanda de los principales productos

El ciudadano medio de Argelia dedica a la alimentación más del 60% del presupuesto familiar, y una parte importante de este 60% se dedica a las sémolas, harinas y pastas.

Entre 1960 y 1978, la demanda de esos productos evolucionó como sigue:

- Sémolas: en 1969, la demanda por habitante era de 29 kg; pasó a 43,5 kg en 1974 y llegó a ser de 80 kg en 1978, sin tener en cuenta la cantidad de sémola utilizada en la preparación de las pastas alimenticias.
- Harinas: de 33 kg en 1969, la demanda por habitante pasó a 42 kg en 1974 y a 50 kg en 1978.
- Pastas alimenticias: entre 1969 y 1975, la demanda por habitante pasó de 2,4 kg a 3,2 kg; alcanzó 3,4 kg en 1978.

1.3 A pesar de las medidas adoptadas, la producción no llega a satisfacer la demanda nacional. Por consiguiente, la empresa se ve obligada a importar, desde 1974, sémolas, harinas y pastas alimenticias.

No obstante, con respecto a esta última categoría de productos, las importaciones cesaron a partir de 1975.

Se prevé que la demanda de esos productos evolucionará como sigue:

- Sémola: de 85 kg en 1980, la demanda por habitante alcanzará 98 kg en 1980.
- Harinas: entre 1980 y 1990, la demanda por habitante pasará de 51,5 kg a 65 kg.
- Pastas alimenticias: la demanda por habitante alcanzará 7,4 kg en 1990, mientras que es sólo de 3,9 kg en 1980.

II. SOGEDIA

La actividad de la Société Algérienne de Gestion et de Développement des Industries Alimentaires (SOGEDIA) consiste en la producción y distribución de los productos alimenticios siguientes:

- Azúcar (cristalizado, en terrones, en pilones, etc.)
- Aceite (de oliva, de girasol, de colza, de cártamo)
- Margarinas
- Jabones (pan de jabón, jabón de tocador, ambarino translúcido)
- Zumos de fruta
- Mermeladas
- Frutas en almíbar
- Frutas deshidratadas (ciruelas pasas, pasas, orejones, etc.)
- Conservas de verduras y hortalizas
- Verduras y hortalizas deshidratadas (cebollas, zanahorias)
- Aceitunas en vinagre, macedonias, pepinillos y alcaparras.

Los subproductos (glicerina, melaza de ingenio o de refinería, tortas, pulpas de remolachas) se vuelven a elaborar o se entregan a organismos nacionales o internacionales que trabajan en otros sectores de la industria o de la agricultura.

1. Situación de la empresa antes de 1979

1.1 De 1967 a 1978, la producción por categorías de productos, evolucionó como sigue:

- 1) Azúcar: la producción pasó de 17.000 toneladas a 124.000. Por lo tanto, la tasa de crecimiento anual medio durante ese período fue del orden del 20%.
- 2) Aceites: la producción alcanzó 200.000 toneladas, mientras que era sólo de 61.000. La tasa de crecimiento anual media durante el período considerado fue, pues, del 11%.
- 3) Margarinas y grasas vegetales: de una producción inexistente hasta 1970, se pasó a 1.400 toneladas en 1971 y 11.000 en 1978.

Durante el período 1971-1978, se registró por lo tanto un crecimiento medio del 34%.

- 4) Conservas de frutas, verduras y hortalizas: la producción pasó de 3.000 toneladas a 11.400.

Durante ese período, la tasa de crecimiento anual media fue del orden del 13%.

- 5) Concentrado de tomate: la producción, que era sólo de 250 toneladas, llegó a 19.000.

La tasa de crecimiento anual media durante el período considerado fue, pues, del 20%.

- 6) Zumos y nectares: la producción pasó de 1.500 toneladas a 17.000.

Durante el período considerado, el crecimiento anual medio fue, pues, del orden del 25%.

1.2 Evolución de la demanda

Azúcar: entre 1969 y 1978, la demanda por habitante pasó de 19 kg a 23 kg.

Aceites comestibles: la demanda por habitante era de 5,5 kg en 1969 y llegó a ser de 11 kg en 1978.

Conservas de frutas: en 1971, la demanda por habitante era de 0,6 kg y fue de 0,8 kg en 1978.

Concentrado de tomate: entre 1971 y 1978, la demanda por habitante pasó de 0,2 kg a 1,3 kg.

2. Perspectivas de desarrollo

Por su posición intermedia entre la agricultura y la industria, sus perspectivas están vinculadas al nivel del desarrollo de la agricultura, que actualmente no permite liberar cantidades importantes de materias primas que elaborar.

2.1 La evolución de la demanda, 1980-1990

Las previsiones de la demanda se han definido como sigue:

- Azúcar: entre 1980 y 1990, la demanda por habitante pasará de 25 kg a 31 kg.
- Aceites comestibles: la demanda por habitante será de 12 litros en 1980 y de 15,5 en 1990.
- Conservas de frutas, verduras y hortalizas: la demanda por habitante pasará de 0,9 kg a 2 kg entre 1980 y 1990.
- Concentrado de tomate: la demanda por habitante será de 1,5 kg en 1980 y de 2 kg en 1990.

2.2 Además del desarrollo de las capacidades de producción correspondientes a los productos que ya se elaboran, se ha previsto ampliar su esfera de actividad e incluir en ella la producción de artículos de confitería y chocolatería, de algodón, y de platos preparados (sopas, alimentos infantiles, etc.).

III. LA SN-EMA:

La Société Nationale des Eaux Minérales (SN-EMA) se encarga de la fabricación, el envasado y la comercialización de aguas minerales, sodas, jarabes y cervezas.

1. Situación de la empresa antes de 1979

1.1 La evolución de la producción, por categorías de productos, se desglosa como sigue:

Aguas minerales: de 1967 a 1978, la producción pasó de 29.000 hl a 827.000 hl.

Durante este período, se ha registrado, pues, una tasa de crecimiento anual medio de 35,6%.

Bebidas gaseosas: en 1973, la producción era de 80.700 hl; en 1978, pasó a 509.000 hl.

La tasa de crecimiento anual durante el período considerado es, pues, del 44,5%.

1.2 Evolución de la demanda

Aguas minerales: la demanda por habitante pasó de 2,5 l en 1969 a 6,1 l en 1978.

Bebidas gaseosas: de 1969 a 1978, la demanda por habitante pasó de 6,5 l a 11 l.

1.3 A pesar del ritmo de crecimiento de la producción, la SN-EMA no logra satisfacer la demanda nacional.

La producción de esta empresa satisfizo en 1978 las necesidades nacionales en las proporciones siguientes:

- 79% con respecto a las aguas minerales
- 26% con respecto a las bebidas gaseosas.

No obstante, existen otros productores que también toman parte en la satisfacción de la demanda.

2. Perspectivas de desarrollo

Las medidas que debe aplicar la empresa son las siguientes:

2.1 Aumento de las capacidades existentes, teniendo en cuenta las previsiones de la demanda y la parte del mercado de bebidas gaseosas que abastecerán los demás productores.

Se prevé que la demanda nacional evolucionará como sigue:

Aguas minerales: entre 1980 y 1990, la demanda por habitante pasará de 9 l a 15 l.

Bebidas gaseosas: en 1980, la demanda por habitante será de 15 l y en 1990 alcanzará 22 l.

2.2 Actualmente, las materias primas necesarias para la fabricación de las bebidas gaseosas se importan. Para remediar a esta situación, la SN-EMA prevé establecer una dependencia de extractos, que utilice totalmente los agrios nacionales.

IV. CONCLUSION

El objetivo que se pretende alcanzar para el año 2000 es la autosuficiencia en materia de alimentos, mediante una mayor contribución de la producción nacional a la satisfacción de las necesidades de la población. Para ello deben tomarse cierto número de medidas tanto en la esfera de la agricultura como de las agroindustrias. Por esta razón, en la Carta Nacional se dan las siguientes orientaciones para alcanzar tales objetivos:

"Intensificar el cultivo de cereales cuyo rendimiento debiera elevarse notablemente. En esta esfera, el trigo sigue siendo la base de la alimentación de nuestra sociedad, y su producción local, a escala de las necesidades nacionales se ha convertido en un imperativo de nuestro desarrollo y de nuestra independencia económica. Otros cultivos industriales (semillas oleaginosas, remolacha azucarera, algodón, tabaco, morera para el gusano de seda, etc.)".

"Organizar las relaciones entre la agricultura y la industria.

La agricultura y la industria mantienen entre sí vínculos progresivos y regresivos, y esta interdependencia se irá robusteciendo a medida que se construya una economía nacional moderna, cada vez más integrada y cuyos sectores de actividad deberán equilibrarse.

Para alcanzar este fin, deberá fomentarse la constitución de complejos agroindustriales integrados con miras a conseguir una estrecha coordinación entre la fabricación de bienes de capital en las plantas industriales y la orientación de la producción agrícola, así como una mejora de los resultados generales mediante la utilización racional de los subproductos y la intensificación de los intercambios entre las actividades integradas. Convendrá promover el establecimiento de unas relaciones contractuales entre la agricultura y la industria que garanticen, a ambos sectores, abastecimientos estables y planificados así como precios fijados conforme a bases racionales, y que salvaguarden los imperativos de desarrollo propios de cada actividad".

